

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarlo a compararlo con otros productos.

Producto

ARCANO CAPITAL SOLUTIONS II, FIL (el "Fondo") Clase: IA ISIN: ES0109721052
ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U., su sociedad gestora (el "Fabricante" o la "Sociedad Gestora") Fecha: 14/03/2023
El Fabricante forma parte del Grupo Arcano Partners
Para más información, contacte con el Fabricante en el 34 91 353 21 40 o acceda al siguiente enlace ([pinchar aquí](#))
Autoridad reguladora: CNMV – Comisión Nacional del Mercado de Valores ([ver información del Fondo en la CNMV](#))
Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo Fondo de Inversión Libre (FIL) de Crédito Alternativo. ARCANO CAPITAL SOLUTIONS II, FIL (el "Fondo" o el "FIL") es un fondo de inversión libre que invierte prácticamente el 100% de la exposición total en la clase de acciones E del compartimento ARCANO CAPITAL SOLUTIONS II (en adelante, el "Fondo Subyacente" o "FS") de ARCANO RAIF SICAV, entidad luxemburguesa constituida como Reserved Alternative Investment Fund (RAIF) no supervisada por la CNMV. El Fondo está inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 95.

Plazo 6 años prorrogables hasta 9 años desde la fecha del primer cierre

Entidad Depositaria BNP Paribas, S.A., Sucursal en España

Objetivos El objetivo principal del FS es proporcionar a los inversores rendimientos atractivos ajustados por riesgo mediante la inversión en renta fija privada (incluyendo la inversión y concesión de préstamos) principalmente europea y con un máximo del 20% en Norteamérica, con el fin de explotar ineficiencias en los mercados de crédito. La renta fija será senior y subordinada sin limitación con garantías sobre los activos de las compañías. El FS invertirá entre un 40 y un 60% de la exposición total en deuda no cotizada; y entre un 40 y un 60% en deuda cotizada incluyendo productos estructurados garantizados por préstamos apalancados (CLO/ABS) de las compañías. La finalidad de la deuda cotizada será que la compañía participe en compras apalancadas (LBO) garantizadas con prendas sobre acciones. El FS podrá invertir en bonos contingentes convertibles con un límite del 5% de la exposición total. No existe predeterminación en cuanto a la calidad crediticia de la cartera del FS y podrá tener el 100% de la exposición total en renta fija de baja calidad crediticia. No existe predeterminación en cuanto a sectores. Las compañías serán de cualquier tamaño y podrán tener un elevado apalancamiento financiero. El FS podrá invertir hasta un 25% de la exposición total en acciones de compañías cotizadas y no cotizadas de cualquier capitalización que tengan las características indicadas anteriormente. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

El FS podrá invertir hasta un 20% del patrimonio en IIC financieras armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora, podrá ostentar hasta un 30% de la exposición total en un mismo emisor y el riesgo divisa será de un máximo de un 30% de la exposición total. El FS podrá endeudarse como parte de su estrategia de inversión y en particular, podrá suscribir líneas de financiación con entidades de crédito con una duración igual o inferior a 12 meses. El endeudamiento global del FS podrá ser hasta un máximo del 150%. El FIL no se endeudará. El FS y el FIL no firmarán acuerdos de garantía financiera. Para gestionar la liquidez, el FS y el FIL de forma directa podrán invertir en depósitos, instrumentos del mercado monetario e IIC monetarias con duración media inferior a 1 año y al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) de emisores y mercados de la zona Euro. El FIL únicamente podrá operar con derivados a través del FS, negociados o no en mercados organizados, como cobertura o inversión.

Inversor minorista al que va dirigido Podrán ser partícipes del Fondo aquellos inversores que comprometan, al menos, dos millones quinientos mil Euros (2.500.000.-€) y tengan la consideración de inversores profesionales según la Ley del Mercado de Valores.

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un fondo cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que el Fondo realizará sus inversiones a través de fondos participados en entidades no cotizadas, así como en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante seis años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.

Por consiguiente, no deberían invertir aquellos clientes (el "mercado objetivo negativo") que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características del Fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 6 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de sus participaciones. Sólo podrá salir anticipadamente del Fondo si transmite sus participaciones a un tercero. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

El Fondo no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión

Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección “¿Qué pasa si ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. no puede pagar?” El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de Rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable representa unas condiciones adversas para los activos, el moderado de normalidad y el favorable está asociado a rentabilidades por encima de la media.

Periodo de mantenimiento recomendado: **6 años** Importe simulado de la inversión: **10.000 €**

Escenarios		1 año	3 años	6 años
Mínimo	El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.380,18	10.177,75	10.548,18
	Rendimiento medio cada año	-6,2%	1,8%	5,5%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.421,61	10.827,17	11.010,93
	Rendimiento medio cada año	4,2%	8,3%	10,1%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.404,44	11.409,66	11.417,76
	Rendimiento medio cada año	14,0%	14,1%	14,2%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.925,97	11.708,05	11.621,43
	Rendimiento medio cada año	19,3%	17,1%	16,2%

¿Qué pasa si ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Arcano Capital SGIIC, S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

La incidencia anual en costes muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados son los costes acumulativos del producto hasta su vencimiento. Las cifras son estimaciones por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía hasta el vencimiento esperado del producto.

Hemos partido de los siguientes supuestos: a) Se invierten 10.000€ y b) se asume que el producto evoluciona en virtud de lo establecido en el escenario moderado.

	6 años	(1) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 16,47% antes de deducir los costes y del 13,75% después de deducir los costes.
Costes totales:	2.871,96€	
Incidencia anual de los costes ⁽¹⁾	2,71%	

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto al vencimiento (6 años) de los diferentes tipos de costes asociados al producto; (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

En caso de salida después de 6 años

Costes	Descripción	Impacto	Importe
Costes únicos	Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada ⁽²⁾	0€
	Costes de salida	No cobramos comisión de salida	0€
Costes corrientes	Comisiones de gestión y otros costes administrativos	1,79% anual sobre el valor de su inversión. Se trata de una estimación basada en los costes reales de los últimos tres años	1.897,41€
	Costes de operación	0,05% anual sobre el valor de su inversión. Es una estimación de los costes de compra y venta de las inversiones del producto. Esta cantidad es una estimación y puede variar respecto a su importe real	55,49€
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,87% anual sobre el valor de su inversión. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior tiene en cuenta el rendimiento estimado esperado	919,06€

(2) Los inversores admitidos en esta clase tras la Fecha del primer cierre recibirán el mismo trato que si hubieran sido admitidos en dicha fecha, por lo que asumirán la comisión de gestión sobre patrimonio desembolsado y no desembolsado y la comisión de éxito proporcionales desde la fecha de primer cierre y hasta la fecha de su admisión en esta clase, a prorrata de los demás inversores.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 6 años a contar desde la fecha de cierre final. Esta duración podrá aumentarse en tres (3) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, por decisión de la Sociedad Gestora a su discreción.

Los partícipes del Fondo no podrán solicitar el reembolso o traspaso de sus participaciones a otra IIC durante toda la vida del FIL. No obstante, el partícipe podrá transmitir las participaciones del Fondo a un tercero. Toda transmisión de participaciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora para que surta efectos frente al Fondo.

Los partícipes que tengan intención de transmitir total o parcialmente sus participaciones deberán notificarlo por escrito a la Sociedad Gestora, con una antelación mínima de diez (10) hábiles días a la fecha prevista de la transmisión, indicando (i) la identidad del adquirente propuesto; (ii) el número de participaciones objeto de transmisión; (iii) el compromiso del adquirente propuesto de subrogarse en los Compromisos de Inversión pendientes de desembolso, en su caso; y (iv) la fecha prevista de transmisión.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el Servicio de Atención al cliente de ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. a través de su titular, IGNACIO POMBO DE LA SERNA, en el teléfono 913532140 o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente.sgiic@arcanogroup.com